

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2019-33-1-00729
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	18/06/2019 14:52:09	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N° 456/2019

VISTO: la carta de aprobación de la acción y de compromiso interinsitucional Programa EUROsocial + de la Unión Europea suscrito por la Fiscalía General de la Nación, suscrita con fecha 11 de marzo de 2019.

RESULTANDO: Que por la referida Carta la Fiscalía General de la Nación asume el compromiso de destinar el aporte brindado por el referido Programa a la consecución de resultados de política pública, estableciendo como meta global el fortalecimiento de la actuación y respuesta de la Fiscalía General de la Nación en materia de acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia de género, y como resultados específicos la elaboración de un protocolo de investigación y litigio de casos de femicidios en Uruguay; planes de cursos para la capacitación de los fiscales; y talleres de intercambio sobre el protocolo.

CONSIDERANDO: 1) Que el proyecto viene siendo instrumentado por la Unidad de Género de la Fiscalía General de la Nación.

2) Que, sin perjuicio, para la consecución de las metas trazadas se requiere la participación de distintas Unidades y Departamentos de la Institución.

3) Que a tales efectos se entiende pertinente designar a un persona encargada de coordinar la participación y aportes de las distintas áreas involucradas.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 2 y 5 literal G) de la ley N.º 19.334 de 14 de agosto de 2015 de 5 de enero de 2017;

EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**RESUELVE:**

1º) **DESIGNAR** a la Dra. Andrea PICCARDO como encargada de coordinar la participación y aportes de las distintas áreas de la Fiscalía General de la Nación, necesarias para la consecución de los objetivos y metas asumidas a partir de la suscripción de la Carta referida en el visto de la presente.

2º) **NOTIFICAR** a la Dra. Andrea Piccardo.

3º) **COMUNICAR** a la Unidad de Género, al Sistema Penal Acusatorio, a la Unidad de Víctimas y Testigos, al Departamento de Cooperación Internacional y al Centro de Formación.

4º) **PASAR** a Gestión Documental a efectos de realizar la notificación y comunicaciones dispuestas. Cumplido, archívese.

JDA/ffa

Actuante:

Florencia Alburquerque

Pase a Firma

Ariel Cancela Vila



ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2019-33-1-00729
Fecha:	18/06/2019 16:54:06	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Ariel Cancela Vila	18/06/2019 16:54:04	Avala el documento

